

ENDESA AMÉRICAS ANUNCIA DIVISIÓN POR ENDESA CHILE DE ENDESA AMÉRICAS

SANTIAGO, CHILE, 4 de abril, 2016 — ENDESA AMÉRICAS S.A. (NYSE: EOCA) anunció hoy que la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (“SEC”) ha hecho efectiva la Declaración de Registro del Formulario 20-F por parte de Endesa Américas (el “Reporte de Registro”) relacionado a la división de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (NYSE: EOC) (“Endesa Chile”) en Endesa Américas (la “División”). Cada titular registrado con (i) Acciones comunes de Endesa Chile al 14 de abril, 2016 (la “Fecha de Registro”), tendrá derecho a recibir una acción común de Endesa Américas por cada acción de Endesa Chile de su propiedad, y (ii) American Depositary Shares (“ADSs”) de Endesa Chile a la Fecha de Registro tendrán el derecho a recibir un ADS de Endesa Américas por cada ADS de Endesa Chile de su propiedad.

La División fue aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 18 de diciembre, 2015. A los accionistas de Endesa Chile no se les exigirá (i) pagar por las acciones comunes de Endesa Américas que recibirán como consecuencia de la División, (ii) ceder o intercambiar las acciones comunes de Endesa Chile para recibir las acciones comunes de Endesa Américas, (iii) tomar cualquier otra acción relacionada con la División.

Endesa Américas y las acciones comunes de Endesa Américas están siendo registradas en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, (“SVS”). La SVS no ha aprobado o rechazado el registro de estos valores (incluyendo aquellos en forma de ADSs).

Las personas que posean títulos ADSs de Endesa Chile en los registros del depósito central de valores de New York, Depositary Trust Company (“DTC”), recibirán la distribución de los ADSs de Endesa Américas sólo por intermediación, a través del DTC el día o a partir del día 26 de abril, 2016 (“Fecha de Distribución”). Las personas que posean ADSs de Endesa Chile en forma directa, recibirán la distribución de ADSs de Endesa Américas en la forma de American Depositary Receipts (“ADRs”), representando a los ADSs de Endesa Américas en o a partir de la Fecha de Distribución.

La distribución de acciones comunes y ADSs de Endesa Américas están sujetas al cumplimiento o la exención de ciertas condiciones incluyendo, pero no limitadas a, el registro de acciones comunes en la SVS, la aprobación de listar las acciones comunes en la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica de Comercio en Chile, y condiciones que se resumen en el Reporte de Registro.

En el evento que se realicen cambios a la Fecha de Registro o a la Fecha de Distribución, Endesa Chile y Endesa Américas publicarán estos cambios en un comunicado de prensa, y entregarán y registrarán esta información a través del Formulario 6-K. Adicionalmente, Endesa Américas coordinará con Citibank N.A., depositario, la comunicación a la New York Stock Exchange (“NYSE”) de cualquier cambio con al menos 10 días de aviso anticipado que ocurriera en la Fecha de Registro de acuerdo a los requerimientos del NYSE.

Actualmente no existe mercado para las acciones comunes de Endesa Américas. NYSE autorizó listar los ADRs de Endesa Américas bajo el símbolo ‘EOCA,’ sujeto al anuncio oficial de distribución.



Grupo Enel

Press Release

Simultáneamente con el inicio de las transacciones en forma regular de los ADSs de Endesa Américas en la NYSE con el símbolo 'EOCA', se espera que el símbolo para los ADSs de Endesa Chile cambien de 'EOC' a 'EOCC'. El Reporte de Registro ingresado en la SEC contiene información sobre Endesa Américas y sus negocios, detalles sobre la distribución de los ADSs de Endesa Américas e información adicional relevante. El Reporte de Registro está disponible en la página web de la SEC www.sec.gov (<http://www.sec.gov/>).

Precaución con hechos planificados a futuro

Este comunicado de prensa incluye conceptos relacionados con proyecciones a futuro en el marco de la reforma de ley *Private Securities Litigation Reform Act de 1995 en U.S.* Entre los enunciados de este documento se incluyen, pero no están limitados a, conceptos relacionados a la finalización de la División, plazos de emisiones y transacciones regulares en la NYSE, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Comercio y Bolsa de Comercio de Valparaíso, condiciones de la distribución, y declaraciones sobre los objetivos de la División, la estrategia de Endesa Américas y otros hechos no históricos. Estos enunciados son en base a expectativas de la administración, y están sujetas a incertidumbre y cambios de acuerdo a circunstancias futuras. Estas declaraciones prospectivas están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales están fuera de nuestro control, lo cual podría causar que los resultados planificados difieran materialmente de aquellos señalados en nuestras declaraciones prospectivas. Estos riesgos incluyen la incapacidad de separar exitosamente Endesa Américas de Endesa Chile, satisfacer todas las condiciones requeridas de la División, como puede ser la recepción de ciertas aprobaciones (incluyendo aquellas relacionadas a la SVS), capacidad de crecimiento de los negocios de Endesa Américas y de sus planes de desarrollo, tendencias en las industrias en las cuales operan los negocios de Endesa Américas, demanda de los consumidores, panorama competitivo en el cual operan los negocios de Endesa Américas, cambios en la regulación, riesgo competitivo, riesgo regulatorio, riesgo en los mercados financieros, riesgos operacionales, y otros riesgos y factores, incluyendo aquellos mencionados bajo el título "Factores de Riesgo" en el Reporte de Registro de Endesa Américas. Excepto que se requiera por ley, Endesa América no tiene obligación alguna de actualizar estas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otro.

Información de Contacto

Para mayor información, por favor contáctenos:

**Departamento de Relación con
Inversionistas**

Correo: ir.endesacl@enel.com

Teléfono: +56 22353 4682

Dirección: Santa Rosa 76,
Santiago, Chile